



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, noviembre (22) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO : 20001-31-10-002-**2023-00395-00**
PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
EJECUTANTE : DIANA LEONOR RODRIGUEZ BALLESTEROS en representación de su menor hijo E.J.A.R.
EJECUTADO : ELBER MANUEL ARIAS CORZO.

Entra al Despacho la presente demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS incoada por la señora DIANA LEONOR RODRIGUEZ BALLESTEROS en representación de su menor hijo E.J.A.R., a través de apoderada judicial, contra el señor ELBER MANUEL ARIAS CORZO. Por medio de la cual solicita sea decretada medida cautelar de embargo y secuestro de bien inmueble de propiedad del ejecutado; por tanto, al encontrar el Despacho ajustada la medida cautelar rezada,

D I S P O N E

PRIMERO. – DECRÉTESE el EMBARGO y SECUESTRO del bien inmueble ubicado en la calle 34A No. 4C – 47, distinguido con el No. 24 de la Mz 26, Urbanización Los Mayales de la ciudad de Valledupar (Cesar), identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 190-75389 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar, de propiedad del señor ELBER MANUEL ARIAS CORZO, identificado con C.C. No. 77.173.674 expedida en Valledupar. LIMÍTESE la medida hasta la suma de **SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$71'895.600) M/CTE.** Ofíciese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ.

VGN

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **598edc52d4b7529cc4bb2f439fc768ffe0f9f0cc92f14543f162e1bba3e6b278**

Documento generado en 22/11/2023 04:51:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>